



## **BMN. BALONMANO**

### **BMN. 1. Reglamentación.**

1. El desarrollo del Campeonato de España Universitario (CEU) se hará de acuerdo con el Reglamento General, las Normas de Disciplina Deportiva y el presente Reglamento Técnico.
2. Todo lo no contemplado en el apartado anterior estará sujeto al Reglamento de Partidos y Competiciones de la Real Federación Española de Balonmano (R.F.E.BM). A todos los efectos se aplicará la normativa de la Primera División Nacional Masculina para la competición masculina y la de División de Honor Plata Femenina para mujeres aprobada por la R.F.E.BM.

### **BMN. 2. Participantes.**

1. Cada universidad podrá presentar un equipo masculino y un equipo femenino, siempre y cuando se hayan ganado el derecho de participar en los Campeonatos de España Universitarios de Balonmano.
2. Las inscripciones se realizarán en la aplicación del Consejo Superior de Deportes hasta quince (15) días naturales antes del inicio de la competición.
3. Una vez cerrado el plazo, las universidades podrán realizar en total, dos (2) cambios o incorporaciones hasta siete (7) días naturales previos al día de inicio del campeonato, entendiéndose como inicio del campeonato el primer día de acreditación.
4. Cada universidad podrá inscribir por equipo un máximo de veintidós (22) deportistas y cinco (5) oficiales.
5. Cada universidad podrá finalmente acreditar un máximo de dieciséis (16) deportistas y cuatro (4) oficiales-(Entrenador, Ayudante de Entrenador, Oficial y Médico)
6. Los y las deportistas y oficiales acreditados y acreditadas deben estar en el banquillo durante los partidos. La única excepción a esta norma es que se encuentre un o una oficial o deportista sancionado o sancionada, en cuyo caso deberá estar en la grada.

### **BMN. 3. Normas técnicas y de competición.**

#### **1. Duración de los partidos.**

- a. Los partidos correspondientes a la fase de grupos, así como los cuartos de final y semifinales se disputarán con una adaptación del tiempo de juego y otras cuestiones reglamentarias, denominándose **partidos adaptados**.
- b. La final y el encuentro por el 3º y 4º puesto tendrán la duración habitual de un encuentro oficial de balonmano, así como el resto de las cuestiones



reglamentarias, según lo dispuesto por el Reglamento de Partidos y Competiciones de la R.F.E.B.M (abril 2024).

1. Si al finalizar el partido continuara el empate se decidirá la clasificación según el artículo 155.- Sistema de eliminatoria a partido único.
2. En cuanto a las amonestaciones, igual que en competición oficial.

## 2. Partidos adaptados.

- a. Su duración será de dos (2) tiempos de veinte (20) minutos, con cambio de campo y con un descanso de cinco (5) minutos, además de unas normas técnicas especiales a situaciones reales de juego (ver anexo)-

## 3. Clasificación.

- a. La clasificación de los equipos en la fase de grupos se establecerá de acuerdo a sus registros de victoria y derrotas, otorgando:
  1. Por partido ganado: 2 puntos.
  2. Por partido empatado: 1 punto.
  3. Por partido perdido: 0 puntos.

En la fase de grupos, si los grupos son de tres equipos, en la primera jornada, en caso de empate, se lanzarán 5 penaltis para determinar qué equipo juega la segunda jornada como vencedor o perdedor de la primera jornada.

## 4. Desempate.

- a. En el caso de *empate a puntos entre dos (2) equipos de un mismo grupo*, los criterios de desempate serán los siguientes:
  - 1º.- Resultado del partido jugado entre ambos equipos exclusivamente.
  - 2º.- Mayor diferencia de goles con la intervención de todos los equipos que participan en la competición.
  - 3º.- Mayor número de goles marcados, interviniendo todos los equipos.
  - 4º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra de los obtenidos entre los equipos empatados.
  - 5º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra, con la intervención de todos los equipos.
  - 6º.- Sorteo.
- b. En el caso de *empate a puntos entre más de dos (2) equipos de un mismo grupo*, los criterios de desempate serán los siguientes:



1º.- Puntos resultantes en una clasificación particular entre los equipos empatados.

2º.- Mayor diferencia de goles entre ellos exclusivamente.

3º.- Mayor diferencia de goles interviniendo el resto de los equipos.

4º.- Mayor número de goles marcados interviniendo exclusivamente los equipos empatados.

5º.- Mayor número de goles marcados por todos los equipos que intervinieron en la competición.

6º.- Mejor cociente general de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra.

7º.- Sorteo.

c. En el caso de *empate a puntos entre equipos de diferentes grupos*. En caso de que el sistema de competición requiera determinar el mejor segundo de entre todos los grupos, todos los grupos deberán tener el mismo número de equipos, de manera que si un grupo tiene cuatro (4) equipos y otro grupo tiene tres (3) equipos, en el grupo de cuatro equipos, se eliminarán los resultados del último equipo clasificado, y se compararán los resultados de ambos grupos utilizando solo los resultados de los tres primeros clasificados del grupo. Una vez homogéneos los grupos se utilizarán los siguientes criterios:

1º.- Puntos resultados en los partidos disputados en su grupo.

2º.- Mayor diferencia de goles con la intervención de todos los equipos que participan en su grupo.

3º.- Mayor número de goles marcados, interviniendo todos los equipos de su grupo.

4º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra, con la intervención de todos los equipos.

5º.- Sorteo.

d. En el caso de *empate en eliminatorias a partido único*. El equipo vencedor de cada eliminatoria se determinará de acuerdo con el resultado final habido en el encuentro. Caso de terminar el partido en empate, se procederá de acuerdo con el siguiente criterio: después de cinco (5) minutos de descanso y después de efectuado un nuevo sorteo, se jugará una prórroga de dos tiempos de cinco (5) minutos, con un (1) minuto de descanso entre períodos, comenzando la misma con el resultado de cero (0) goles a cero (0). De continuar el empate, se procederá al lanzamiento de siete (7) metros (penalti), según la fórmula siguiente:

1. Para la ejecución de los lanzamientos de siete (7) metros, cada equipo designará a cinco (5) jugadores o jugadoras de entre los calificados al final del partido. Ellos o ellas efectuarán alternativamente un lanzamiento contra el adversario. La designación de los lanzadores o lanzadoras será efectuada



por el o la responsable de cada equipo e indicada a la pareja arbitral mediante una lista en la que se mencionará el nombre y dorsal de los jugadores y las jugadoras seleccionadas. El orden de ejecución de los lanzamientos será libremente decidido por los equipos y comunicado previamente a la pareja arbitral.

2. Los porteros o las porteras serán asimismo designados libremente, de entre los calificados o calificadas en ese momento y podrán ser reemplazados o reemplazadas.
3. La pareja arbitral sorteará la portería que se va a utilizar. El equipo que comenzará la serie de lanzamientos será designado mediante sorteo efectuado por la pareja arbitral.
4. Caso de persistir el empate al final de la primera serie de cinco (5) lanzamientos, se confeccionará una nueva lista de cinco (5) jugadores o jugadoras, que podrá ser distinta a la inicial, pero siempre con jugadores o jugadoras calificados al final del partido. El primer lanzamiento será efectuado por el equipo contrario al que lo había efectuado en la primera serie.

La decisión que determinaría, al vencedor se interpretaría de la siguiente forma:

1. Si el equipo que efectúa el primer lanzamiento no lo transforma, el adversario debe conseguir el gol en el lanzamiento subsiguiente para ser declarado vencedor.
2. Cuando el primer equipo transforme su lanzamiento, si el segundo equipo falla el suyo, el primer equipo será declarado vencedor.
3. Cuando al final de la segunda serie persista el empate, se proseguirá la serie de lanzamientos hasta la designación de un vencedor, intercambiando de nuevo el orden.
4. Los goles conseguidos en las tandas de lanzamientos de 7 metros quedarán reflejados en el marcador dentro del cómputo global del encuentro.
5. No podrán participar en los lanzamientos de siete (7) metros los jugadores o jugadoras excluidas, descalificadas o expulsadas al final del partido o con posterioridad al mismo.
6. Dentro del rectángulo de juego y durante la ejecución de los lanzamientos de siete (7) metros, solamente podrán estar los árbitros y, los jugadores las participantes en cada lanzamiento
7. El comportamiento antideportivo durante los lanzamientos de siete (7) metros se sancionará, sin excepción, con la descalificación del jugador o jugadora.
8. Si un jugador o una jugadora es descalificado o descalificada o resultara lesionado o lesionada podrá designarse a un sustituto o sustituta.



#### 5. Vestimenta.

- a. Los y las deportistas estarán obligados y obligadas a salir al terreno de juego debidamente uniformados, con los distintivos de su universidad y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente, de manera visible.
- b. Los equipos deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas y pantalón, un juego en tono claro y otro en tono oscuro, con el fin de usarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares.
- c. Todos los jugadores y las jugadoras de campo de un mismo equipo deben vestir uniformes idénticos. La combinación de colores y diseños de los dos equipos debe distinguirse claramente uno del otro.
- d. Todos los jugadores y jugadoras utilizados en la posición de portero o portera en un equipo deben vestir del mismo color, el cual debe distinguirse del de los jugadores y las jugadoras de campo de ambos equipos, del portero(s) o portera(s) del equipo contrario y del equipo arbitral.
- e. Durante la competición los y las deportistas deberán mantener el mismo número de juego.

#### 6. Balón de juego.

- a. Los balones deben ser oficiales en competiciones R.F.E.BM. y ser aprobados por el asesor técnico o asesora técnica del Comité Español de Deporte Universitario.
- b. Cada equipo dispondrá de al menos cinco (5) balones idénticos al de partido, para el tiempo de calentamiento.

#### 7. Control antidopaje.

- a. La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

#### **BMN. 4. Arbitraje.**

- 1. El equipo arbitral que dirija cada encuentro será de categoría nacional y designado por la federación territorial correspondiente donde se celebre la competición y de acuerdo con el asesor técnico o la asesora técnica. En caso de discrepancia prevalecerá la decisión del asesor técnico o asesora técnica.
- 2. Los anotadores y cronometradores podrán ser de categoría autonómica.
- 3. Se tendrá prevista la actuación de árbitros no locales para los partidos en los que intervengan los equipos de la universidad organizadora en caso de ser requerido por el asesor técnico o asesora técnica.



#### **BMN. 5. Premiación.**

1. Las tres primeras universidades clasificadas en categoría masculina y femenina recibirán trofeo.
2. Los y las componentes, deportistas y oficiales, de las universidades clasificadas en los tres primeros puestos en categoría masculina y femenina, recibirán medalla.

#### **BMN. 6. Cronograma del campeonato y programa de competición.**

1. Según lo establecido en el Anexo I del Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios del año en cuestión, en función del número de equipos participantes por categoría.
2. En caso de querer disputar la final masculina y femenina en la misma instalación deportiva, siguiendo la alternancia que se viene realizando en la fase final de balonmano, este año 2026 se jugará en primer lugar la final masculina y seguidamente la final femenina.

## ANEXO REGLAMENTO TÉCNICO BALONMANO

| SITUACIÓN REAL DE JUEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SITUACIÓN ADAPTADA DE JUEGO                                                                                                                                      |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Fase de grupos, cuartos de final y semifinales.                                                                                                                  | Final y partido por el 3º y 4º puesto |
| <b>Faltas que se pueden hacer para ser excluido:</b><br>Normalmente si no es "muy grave", se muestra tarjeta amarilla antes de exclusión i/o expulsión. 3 tarjetas amarillas de diferentes jugadores, comporta exclusión directa a partir de la 3ª al jugador que cometa la infracción, como indica la progresión de las sanciones. En caso de un oficial, puede recibir 1 tarjeta amarilla y si reincide, una exclusión. Aunque si reincide otra vez, se le descalifica saliendo del terreno de juego.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Dos (2) tarjetas amarillas, a partir de la tercera acumulada, exclusión del jugador o jugadora que la comete.<br><br>Oficial igual a la situación real de juego. | Igual que en competición oficial.     |
| <b>Exclusiones:</b><br>Duración de dos (2) minutos.<br>Cada jugador puede tener 3 exclusiones. Con la 3ª, hay expulsión del partido (descalificación).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Dos (2) exclusiones, a la segunda exclusión, descalificación del jugador                                                                                         | Igual que en competición oficial.     |
| <b>Infracción antideportiva últimos 30 segundos:</b> Hay una modificación de las reglas en caso de partidos de eliminatorias (normalmente de nivel nacional o internacional) llamada del "último minuto", donde el reglamento lo define de la siguiente forma: "La regla vigente dice que, si un jugador evita indebidamente que el equipo rival pueda jugar el último ataque, debe ser sancionado con tarjeta roja. Esto ocurriría durante el último minuto, pero ahora solo ocurrirá en los últimos 30 seg. y la acción será sancionada con tarjeta roja al infractor y 7 m. (si la acción es muy grave se mostrará tarjeta azul)."<br>Hay que aclarar que, en los últimos 30 seg., la decisión de tarjeta roja + 7 m. (cuando el balón esté en juego), será para faltas con peligro por la integridad del adversario, o sea, una falta antideportiva. Por tanto, no significa que cualquier infracción durante estos 30 segundos, será sancionada con tarjeta roja más 7 m. | Igual que en competición oficial.                                                                                                                                | Igual que en competición oficial.     |
| <b>Tiempo muerto:</b><br>3 tiempos muertos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1 tiempo muerto por equipo y periodo                                                                                                                             | Igual que en competición oficial.     |